

241373

178907



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>G09</u>
SUBCLASE <u>F</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: GAMBOA, HIJO, S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: C/ Arenal, 4 MADRID.

ENUNCIADO: "PLACA DE IDENTIDAD DE URGENCIA MEDICA".

Prioridad: Patente n.º del

04:173



178907

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración -
 del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación indus -
 trial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Uti -
 lidad, de acuerdo con la vigente Legislación que como el enunciado indica
 5 se trata de "PLACA DE IDENTIDAD DE URGENCIA MEDICA".

El objeto del modelo se refiere a una placa o medalla de identi -
 dad que además presenta datos relacionados con características patológi -
 cas del individuo que la porta u otros datos interesantes de cara a posi -
 bles intervenciones médicas de urgencia.

10 Con nuestro modelo obtenemos una placa de identificación para -
 colgar de una cadena al cuello o llevarla prendida mediante un broche y -
 en la que no solamente se indican los datos personales del individuo sino
 que se pueden reseñar otros datos interesantes, como pueden ser el grupo
 sanguíneo, el factor Rh, posibles alergias, etc.

15 Principalmente se utilizarán para la indicación del factor Rh y
 del grupo sanguíneo, presentando la particularidad y ventaja de que sien -
 do siempre la misma placa general, los elementos que reseñan estos datos
 pueden sustituirse según las necesidades y circunstancias, con lo que obte -
 nemos una más sencilla realización y un abaratamiento de éste.

20 Todo ésto lo obtenemos al presentar el modelo un cuerpo princi -
 pal que tiene un cajeadado donde se insertan unas placas de datos, las cua -
 les son fijadas mediante una lámina-tapa y viéndose sus datos a través de
 unas ventanas practicadas en el cuerpo principal, el cual en su superficie
 puede llevar inscrito el nombre de la persona y sus datos personales, al
 25 igual que pasa con la superficie de la lámina-tapa en la que también se -
 inscriben datos característicos.

30 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano -
 adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no sien -
 do en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones -
 accesorias que no alteren las características esenciales.

24.1973



178907

29

1

La figura 1 es una vista en planta de la cara anterior de la placa.

5

La figura 2 representa una sección longitudinal viéndose en ella los diferentes elementos que componen la placa.

10

La figura 3 es una vista en planta de la parte posterior.

En ellas se aprecian los siguientes detalles:

15

- 1.- Cuerpo principal.
- 2.- Reborde periférico.
- 3.- Caja.
- 4.- Placa de datos.
- 5.- Lámina o tapa.
- 6.- Nervadura transversal.
- 7.- Ventanas.
- 8.- Pestañas.
- 9.- Argolla.

20

El objeto en sí consta principalmente de un cuerpo principal (1) rectangular que presenta un reborde periférico (2) el cual conforma una caja (3), en la cual se puede recibir unas placas de datos (4) los cuales llevarán éstos grabados o fijos mediante otros métodos.

25

Con el fin de fijar las placas (4) en la parte posterior del cuerpo principal (1) se acopla, fijada sólidamente, una lámina o tapa (5) que tiene una nervadura (6) transversal la cual realiza el tope de las placas (4), para que éstas queden posicionadas en unas ventanas (7) que tiene el referido cuerpo principal (1).

30

La lámina o tapa (5) es algo menor que el cuerpo principal (1) y presenta en su extremo libre unas pequeñas pestañas (8), las cuales se doblan hacia adentro haciendo que las placas (4) queden fijadas entre ellas y la nervadura (6).

Tanto el cuerpo principal (1) como la lámina o tapa (5) tienen espacio suficiente para poder anotar en ellas los datos característicos



178907

1 que se deseen.

Por otro lado el cuerpo principal (1) lleva acoplado en su parte superior una pequeña argolla (9) que servirá de elemento de colgar en la cadena o broche.

5 Las placas de datos (4) llevan grabados los datos que se deseen, generalmente el grupo sanguíneo y el factor Rh, como se puede apreciar en la figura 1. Por otro lado al cuerpo principal (1) se le graba el nombre de la persona y domicilio, u otros datos característicos y por último en la superficie de la lámina o tapa (5) se graba en fábrica, generalmente, 10 la palabra "ALERGIAS", con el fin de luego anotar las que se tengan si existen, si no se pueden reseñar otros datos.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo. 15

El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho de extender esta demanda a los Países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud. 20

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "PLACA DE IDENTIDAD DE URGENCIA MEDICA", en todo de acuerdo con las siguientes 25

REIVINDICACIONES

1ª.- Placa de identidad de urgencia médica, caracterizada por presentar una caja formada por el cuerpo principal o anterior y por una lámina o tapa posterior, en la cual se insertan unas plaquitas de datos característicos las cuales se ven a través de unas ventanas practicadas en el 30

24-11-73

178907



1 referido cuerpo principal.

2ª.- Placa de identidad de urgencia médica, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque la lámina o tapa posterior presenta una nervadura transversal y en su extremo libre unas pestañas, ambas de posicionado y tope de las plaquitas de datos, llevando inscrita dicha tapa posterior unos datos, generalmente alergias.

3ª.- Placa de identidad de urgencia médica, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque las plaquitas de datos presentan fijados éstos en su superficie y representan, generalmente las características del grupo sanguíneo y del factor Rh.

4ª.- "PLACA DE IDENTIDAD DE URGENCIA MEDICA".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

15

Madrid,

29 MAR. 1972

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA
P. P.

20

25

30



Fig. 1

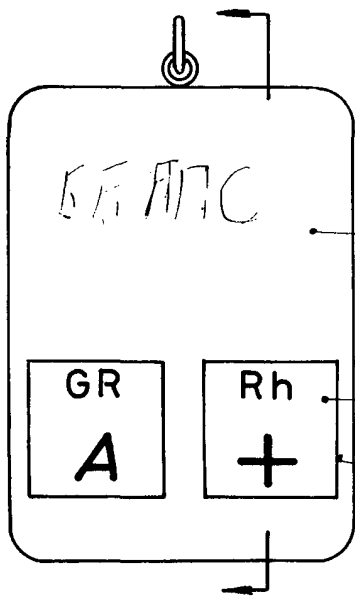


Fig. 2

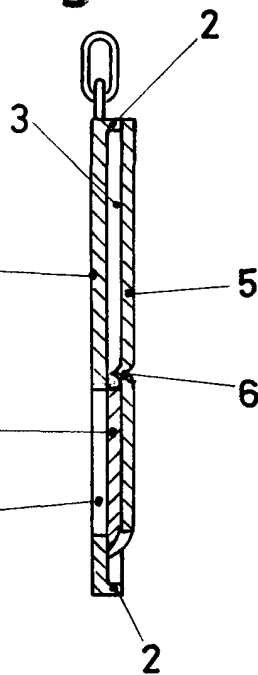
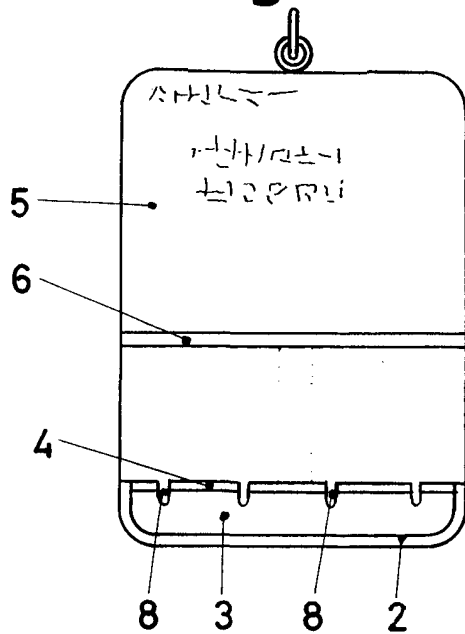


Fig. 3



Escala variable

Madrid 29 MAR. 1972

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA

P. P.

[Handwritten signature]